



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 POR CONCURRENCIA COMPETITIVA.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 39 a 63 del Capítulo V, Título II, de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, tomándose el acuerdo en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2023, cuyo extracto se publicó en el BORM N° 236, de 11 de octubre de 2023, las bases de convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones deportivas correspondientes al ejercicio 2023 por concurrencia competitiva para promocionar el deporte y conseguir una importante participación en actividades deportivas educativas y de competición federada en el tiempo extraescolar y de ocio y tiempo libre, por procedimiento de concurrencia competitiva.

Tras la correspondiente exposición pública de la propuesta provisional publicada en la web del Ayuntamiento de Cartagena, el pasado 20 de noviembre, se procede al estudio de la alegación presentada.

* Vista la alegación del CLUB BALONCESTO FEMENINO CARTAGENA, se resuelve:

Proceder a su desestimación, al no poder aceptarse documentación nueva presentada una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Quedando excluidos del Programa A según Resolución Provisional:

- Asociación Cultural, Educativa y Recreativa de Cartagena: no cumplir con el punto 5.- BENEFICIARIOS Y REQUISITOS PARA FORMULAR SOLICITUDES: “así como debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BORM.
- AD Surmenor: recibir una Subvención Nominativa de la Concejalía de Deportes en el año 2023, para la promoción del deporte.
- CD Kampamento Base: presentar la solicitud fuera de plazo, el día 2 de noviembre, una vez finalizado el 26 de octubre.
- CD UPCT Puerto de Cartagena: no cumplir con el punto 5.- BENEFICIARIOS Y REQUISITOS PARA FORMULAR SOLICITUDES: “así como debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BORM.
- CD Tribike: no cumplir con el punto 5.- BENEFICIARIOS Y REQUISITOS PARA FORMULAR SOLICITUDES “así como debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BORM, al no renovar su inscripción.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución N° 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023

SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023

– CD El Algar: tener pendiente de justificar una subvención recibida de la Concejalía de Deportes.

Y quedando excluidos del Programa B según Resolución Provisional:

- Real Club de Regatas Cartagena: no cumplir con el punto 4.3 GASTOS SUBVENCIONABLES: “Las mejoras en la instalación deportiva propuestas por las Entidades con acuerdo – marco de cesión temporal de uso y gestión, o propuestas de mejora en instalaciones deportivas municipales de Entidades que desarrollen sus actividades en ellas, que sean validadas por la comisión de evaluación y que hayan sido solicitadas en la presente convocatoria”.

A la vista de lo anterior, el órgano competente para la concesión de esta subvención es el Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud, en el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, con el informe favorable de la Intervención Municipal, se procede a formular **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de concesión de subvenciones a entidades y asociaciones deportivas correspondientes al ejercicio 2023 por concurrencia competitiva las cuantías que se relacionan a continuación:

PROGRAMAA

A.1 BALONMANO. 16.000

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
1	Amigos Balonmano Cartagena	G30829741	10092,31
2	Club Maristas Cartagena	G30671614	5907,69
			16000

A.2 ATLETISMO. 38.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
3	CA Cartagena	G30718753	24664,06
4	Club Marathon Cartagena	G30742027	1487,28
5	CD Runtriton	G30844625	3916,50
6	CA Elcano	G30695944	4090,02



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



7	CA Mandarache	G30783542	2776,26
8	CA Gabriela Mistral	G30667307	1065,88
			38000,00

A.3 VOLEIBOL. 19.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
9	Club Voley Playa Cartagena	G30876981	12657,97
10	Club Carthago Voley	G30933717	6342,03
			19000,00

A.4 TENIS DE MESA. 15.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
11	CD Tenis de Mesa Cartagena	G30719207	7578,95
12	CD Tenis de Mesa Fémias	G30928477	7421,05
			15000,00

A.5 FÚTBOL BASE. 70.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
13	EF Dolorense	G30877609	5024,93
14	EF Esperanza-V Caridad	G30705909	3908,28
15	AD San Cristóbal	G30843684	3908,28
16	EF Santa Ana	G30758767	5862,41
17	CD Mediterráneo	G30664163	5862,41
18	AD Barrio Peral	G30734677	5024,93
19	Nueva Cartagena FC	G30709398	5862,41
20	CD Lapuerta	G30720866	5024,93
21	EF Alumbres	G30827885	3908,28



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



22	Evangélico FC	G30886113	3908,28
23	Los Belones CF	G30770630	3908,28
24	AD La Vaguada	G30728109	5024,93
25	AD Franciscanos	G30743827	1884,35
26	CD Ntra. Sra. de la Soledad	G30723829	3768,69
27	AD Santa Lucía La Isla	G44950962	1605,18
28	EF El Albujón	G30761951	3908,28
29	CFF Cartagena	G44589422	1605,18
			70000,00

A.6 FÚTBOL 11 AFICIONADO. 74.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
30	CD Minera	G30725162	21922,97
31	CD Minerva Alumbres	G30828743	1395,10
32	CD San Ginés de la Jara	G30920201	5500,67
33	SFC Minerva	G30864805	12675,46
34	CD Juvenia	G30735534	8769,19
35	AD Luis Guarch	G30627954	12675,46
36	EFB San Ginés'82	G30877500	4045,79
37	Fundación Polígono Cartagena	G30758825	7015,35
			74000,00

A.7 BALONCESTO. 76.650€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
38	Club Baloncesto Estudiantes	G30867949	27881,48
39	AD Esc. Baloncesto Salesianos	G30656458	10509,17



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



40	Club Baloncesto Femenino	G30909436	28953,84
41	CD Los Urrutias	G30860340	2230,52
42	CB Sierramar	G30725261	4074,99
			73650,00

A.8 DEPORTES DE RAQUETA. 20.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
43	Club de Tenis Cartagena	G30619126	7345,97
44	Club Badminton Cartagena	G30676860	9794,63
45	MDZ Tennis	G30890164	1500,79
46	Club Tenis y Padel Mar Menor	G44627248	284,36
47	AD Padel Santa Ana	G30931752	1074,25
48	AD Ténis Santa Ana	G30931786	979,46
			20000,00

A.9 GIMNASIA 37.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
49	AD Escuela Gimnasia Rítmica Cartagena	G30704217	18242,23
50	Club Gimnasia San Antón	G30800585	7177,92
51	Club Gimnasia El Algar	G30853139	1566,45
52	Club Ritmica Carthago	G30770416	8427,12
53	CD Miralmonte	G30909337	1586,28
			37000,00



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



A.10 NATACIÓN/TRIATLÓN. 35.050€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
54	CN Marina Cartagena Ancora	G30740609	10359,25
55	CD Waterpolo Carthago	G30887806	6501,32
56	CN Cartagonova-Cartagena	G30744965	11931,00
57	Triatlon Mandarache Santa Ana	G30930531	3700,75
58	Club Triatlon Cartagena	G30757017	585,83
59	AD Natación Santa Ana	G30931778	1043,07
60	CD Mastia Cartagena	G30834873	928,76
			35050,00

A.11 ACTIVIDADES NÁUTICAS. 15.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
61	Club Náutico Los Nietos	G30606206	2226,89
62	Real Club de Regatas	G30605224	8151,26
63	CN Santa Lucía	G30625859	2899,16
64	ADC Vientos de Cartagena	G30933220	1336,13
65	AD Carthago Boga	G30902845	386,55
			15000,00

A.12 CICLISMO. 20.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
66	Club Ciclista Cartagena	G30632459	3603,60
67	Club Ciclista La Palma	G30672901	7142,86
68	Club Trialbici Cartagena	G30846315	3346,20
69	Club Ciclista Los Dolores	G30832810	4092,66



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



70	Mundobici Riders club	G30827935	1814,67
			20000,00

A.13 DEPORTE ADAPTADO 10.000€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
71	CD Primi Sport	G30773188	6079,40
72	CD Paralimpicos	G30915094	1604,63
73	CDA ICUE Cartagena	G30869887	2315,96
			10000,00

A.14 Deportes autóctonos y tradicionales. 400€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
74	Club Bolos Cartageneros Los Dolores	G30906564	400,00

A.15 Otros proyectos de promoción deportiva. 66.900€

N.º	CLUB	CIF	SUB2023
75	Club Tiro con Arco Ciudad de Cartagena	G30825079	961,21
76	Club Vista Alegre Trail	G30897334	908,78
77	CD Ajedrez Lapuerta	G30729669	454,39
78	Club Artes Marciales Cartagena	G30667349	2569,04
79	CD La Manga	G30781710	4806,03
80	Club Taekwondo Mediterráneo	G30682017	2132,13
81	Taekwondo Santa Ana	G30931760	786,44
82	CD Alumbres Sport	G30898274	2464,18
83	Club Cuatro Santos Cartagena	G30915250	716,54



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



84	Polisport Club	G30745053	926,25
85	Moto Club Cartagena	G30671788	524,29
86	CD Trail Running El Algar	G30891592	734,01
87	Centro Excursionista Cartagena	G30614002	1170,92
88	CD Asociación Cartagenera de Dominó	G30717854	821,39
89	Sheldon Running Club	G30933279	244,67
90	Club Rugby Universitario Cartagena	G30687818	8650,86
91	AD Codelpa	G30759120	5697,34
92	Polideportivo Albuñón Miranda	G30890511	3075,86
93	CD Perín	G30853600	367,01
94	Cinco Colinas Sport Club	G30893358	1205,88
95	Tiro con Arco Adarma	G02699155	908,78
96	Club Aire Libre Cartagena	G30705313	1031,11
97	Sdad. Colombicultura La Ascensión	G30819783	524,29
98	Asoc. Veteranos FC Cartagena	G30834451	1485,50
99	Club Billar Casino Cartagena	G30629455	3670,06
100	Club de Rugby Campo de Cartagena	G30929137	699,06
101	CD Judo Club Kaizen	G30915763	768,97
102	CD Santa Ana	G30869143	2271,94
103	Club Hockey Cartagena	G30725089	4771,08
104	AFCT	G30795116	1223,35
105	CD Manzanicos	G30908354	1835,03
106	FS Ciudad de Cartagena	G30864086	4631,27
107	Club Pescadores Albacora	G30662886	2027,27



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



108 Boxeo Club Cartagena

G30876312

1835,03

PROGRAMA B

PROGRAMA B 40.000

N.º	CLUB	CIF	CANTIDAD	CONCEPTO
1	CA Cartagena	G30718753	1.696,39 €	Reparaciones, aparca bicis, lona y toldo
2	EF Dolorense	G30877609	2.965,72 €	Arreglo Muro contorno exterior
3	Nueva Cartagena FC	G30709398	2.965,72 €	Mejora Almacén
4	CD Mediterráneo	G30664163	3.187,16 €	Riego
5	EF Alumbres	G30827885	1.154,65 €	Suelo
6	CD Los Belones	G30770630	2.965,72 €	Caseta prefabricada oficina
7	La Minera	G30725162	3.295,11 €	Almacén
8	CD Minerva Alumbres	G30828743	2.095,77 €	Techo y alicatado pared
9	Fundación Polígono Cartagena FC	G30758825	3.460,00 €	Chapado vestuarios
10	CD La Manga	G30781710	3.212,86 €	Tarimas
11	AD Codelpa	G30759120	3.460,00 €	Cubierta grada
12	Club Trialbici Cartagena	G30846315	2.965,72 €	Arreglo casetas
13	Tiro con arco ciudad de Cartagena	G30825079	100,04 €	Pintar Líneas
14	Tiro con Arco Adarma	G02699155	3.015,14 €	Cartelería y Almacenaje



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



15	Club Aire Libre Cartagena	G30705313	3.460,00 €	Presas, tabla multipresa, empotradores y reparación colchonetas
----	------------------------------	-----------	------------	---

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el apartado 10 de la convocatoria de las presentes subvenciones, la resolución definitiva se publicará en la BDNS y en la web municipal, https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, la publicación realizada por dichos medios, tendrá los efectos de la notificación, designándose los mismos, a efecto de sucesivas publicaciones.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES, o directamente Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución y todo lo expuesto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
José Martínez Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 ULC3 ADLN C92M

Resolución Nº 25879 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASO DEPO CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023" - SEGRA 439186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 10